

PRI Y PAN REITERAN QUE IRÁN EN CONTRA

El Congreso local decide hoy sobre la ratificación de la fiscal Godoy Ramos

Ya no es un asunto de votos, sino de concluir un proceso legislativo para no incurrir en omisión, señala Martha Ávila

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

A ocho meses de que el Congreso local aprobó reformas a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia, a fin de subsanar un vacío legal sobre el procedimiento para ratificar en el cargo a la persona titular del organismo, el pleno definirá hoy en sesión extraordinaria si la fiscal Ernestina Godoy Ramos continúa al frente por cuatro años más, una vez que el próximo miércoles concluye el periodo para el que fue designada.

Ante la dificultad de reunir los votos suficientes de al menos dos terceras partes del pleno por la postura anticipada de la oposición (PAN, PRI y PRD) de votar en contra del dictamen, la presidenta de la Junta de Coordinación Política y coordinadora de Morena, Martha Ávila Ventura, sostuvo que el tema "ya no es un asunto de votos, sino de concluir un proceso legislativo para no incurrir en una omisión", y en caso de que la fiscal no sea ratificada, permitir que el Consejo Judicial Ciudadano (CJC) inicie el proceso para proponer una terna de candidatos a ocupar el cargo, lo que, estimó, ya no decidirá ésta, sino la próxima legislatura.

No descartó, sin embargo, la posibilidad de reunir la votación requerida, y eso lo sabe la oposición, lo que explica su intento de impedir el extraordinario y la continuación de su "campaña negra" en contra de la fiscal, ahora con el presunto plagio de su tesis, y en ese escenario tampoco desestimó el riesgo de que pretendan reventar la sesión.

Ya desde la sesión del 9 de mayo pasado, cuando se votaron las reformas a la Ley Orgánica de la fiscalía para establecer el procedimiento de ratificación, el Congreso fue cercado por simpatizantes del PAN que intentaron impedir los trabajos del pleno.

El 23 de mayo, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia inició el proceso para la ratificación con la integración del CJC, que emitió una opinión favorable y la turnó al jefe de Gobierno, Martí Batres, quien también dio su aval.

El debate en el pleno empezó el

13 de diciembre, pero la sesión se suspendió al no haber condiciones para su aprobación, al denunciar Morena que el PAN condicionó su voto a cambio de que el panista Christian von Roehrich y el priista Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre continuaran en libertad sus procesos por enriquecimiento ilícito y trata de personas, respectivamente.

Balean vehículo de diputada

Ayer, víspera de la realización de la sesión extraordinaria, el PRI denunció que el vehículo de la diputada local Guadalupe Barrón fue baleado afuera de su domicilio tras recibir amenazas de muerte para que no acuda al Congreso, lo que calificó de un "acto intimidatorio de la fiscalía", que por la noche rechazó tal acusación.

"Ni la titular de esta fiscalía —Ernestina Godoy—, ni algún integrante de la institución se ha conducido con amenazas ni agresiones para amedrentar a alguna o algún legislador, como dolosamente se ha señalado", aseguró, tras informar que inició una carpeta de investigación por noticia criminal.

Anoche, el PRI y el PAN en el Congreso capitalino reiteraron que votarán en contra de la ratificación de la fiscal Ernestina Godoy Ramos para otro periodo de cuatro años.



El Congreso local decide hoy sobre la ratificación de la fiscal Godoy Ramos.



◀ La sede del Congreso local fue cercada con vallas metálicas por la realización del periodo extraordinario en el que se abordará el tema de la ratificación de la fiscal Ernestina Godoy Ramos. Foto Pablo Ramos

